

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.519

LEY 3519

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3519

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Protocolo de Adhesión y Compromiso Número 1473-18, suscripto en marzo de 2009, entre el Ayuntamiento de Barcelona, España, representado en dicho acto por el Presidente del IMPUiQV, Ramón García Bragado i Acín y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en dicho acto por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ing. Mauricio Macri y registrado como Convenio N° 6/10, cuya copia certificada se adjunta como anexo y como tal forma parte integrante de la presente Ley.

VEREDICTA LEYES

Ley 3519. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).